

---

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – CENUR NORESTE - SEDE TACUAREMBÓ

Sección Personal y Concursos

**NUEVO SISTEMA DE INSCRIPCIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA A LLAMADOS DE LA SEDE TACUAREMBÓ DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN NORESTE**

Se dispuso ante la situación de emergencia sanitaria, que las inscripciones a los llamados a concurso no docente, publicados en la web de la Sede Tacuarembó, <http://tacuarembu.udelar.edu.uy/llamados> se realicen a través de la siguiente casilla de correo:

**concursos@cut.edu.uy**

en la misma se recibirá la documentación solicitada para éste llamado (N°230700-500962-21) Llamado Uruguay Concursa N.º 6457/2021), se deberá enviar un sólo archivo con la documentación solicitada como se describe más adelante en ítem “Documentación a presentar”

Todas las consultas se podrán enviar por el correo electrónico a:

[concursos@cut.edu.uy](mailto:concursos@cut.edu.uy) | [asistente-ted@cut.edu.uy](mailto:asistente-ted@cut.edu.uy)

**Documentación a presentar :**

- **Formulario de inscripción declaración jurada.** <https://cienciassociales.edu.uy/formularios-y-reglamentos-de-concursos-docentes/>
- Copia de **cédula de identidad** de ambos lados.
- **Curriculum vitae** con timbre profesional (\$210) con firma y aclaración en la primer hoja.
- **Escolaridad actualizada**
- **Carta motivacional**, máximo una carilla.

**Enviar la documentación escaneada en un solo archivo con el siguiente formato:**

**“Problemas del Desarrollo – Apellido - Nombre.pdf”** este archivo no debe de superar los 25 mb de tamaño y se envía al correo a: [concursos@cut.edu.uy](mailto:concursos@cut.edu.uy)

- Luego de recibida la documentación , Sección Concursos procederá a controlarla y confirmarla, o de lo contrario, le informará los cambios a realizar para que su inscripción sea confirmada.

En ambos casos se enviará respuesta a la casilla remitente confirmando la inscripción.

- Recordamos que debe leer toda la difusión del llamado publicada, carátula, bases, etc., en la página web, teniendo presente los plazos de inscripción, fecha y hora de cierre estipulados.

**No se recibirán inscripciones fuera de plazo ni tampoco en forma presencial.**

---

Deberá presentar la documentación en formato papel y en forma presencial cuando así se lo solicite Sección Concursos del CUT.

(\*) Incurrirá en responsabilidad civil, disciplinaria y eventualmente penal, en caso de que las declaraciones que realice vía correo electrónico, a través de los respectivos formularios escaneados, no sean coincidentes con la realidad.

*En caso de comprobarse su falsedad se aplicará el Art. 239 del Código Penal: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.*